



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

09 OCT 2019

VISTO:

El Expediente N° *50506/19* mediante el cual el señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Jorge Edmundo Barbará eleva la propuesta de la Dra. Zlata Drnas de Clément de realización de una conferencia de la Dra. Andrea Lucas Garín denominada ***“CORRELACIONANDO RESIDUOS Y CAMBIO CLIMÁTICO”***, a realizarse el día **30 de octubre** del corriente año a las 11.00 hs. en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba

Y CONSIDERANDO:

La misma será coorganizada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales- Filial Córdoba y los respectivos Institutos de Derecho Internacional Público y Derecho Ambiental de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

Que la Jornada contará con la Dirección de la Dra. Zlata Drnas de Clément, el Dr. Jorge Edmundo Barbará, y la Dra. María Alejandra Sticca.

Que la mencionada actividad es de carácter extensionista en razón de que está destinada a la promoción de espacios de formación y transferencia no sólo a docentes y estudiantes universitarios sino, y particularmente, a sectores sociales interesados en la temática de que se trata.

Que la inscripción será libre y gratuita, como así también la expedición de los correspondientes certificados, la que se receptará por la Secretaria de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad.

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales en relación a la aprobación de la Jornada denominada **“CORRELACIONANDO RESIDUOS Y CAMBIO CLIMÁTICO”**,

Por todo ello y conforme a sus facultades,

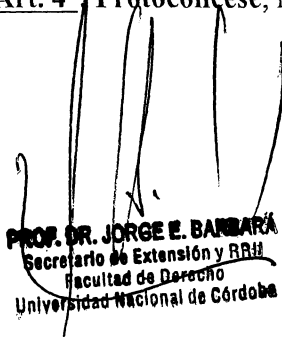
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

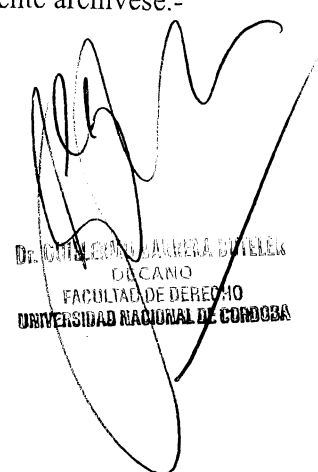
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización de la Jornada denominada **“CORRELACIONANDO RESIDUOS Y CAMBIO CLIMÁTICO”**, bajo la Dirección de los Prof. Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba Dra. Zlata Drnas de Clément y el Dr. Jorge Edmundo Barbará; y la Dra. María Alejandra Sticca a realizarse el día 30 de octubre de 2019, a las 11.00 hs en la Academia nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba

Art. 2º: Autorizar se expidan los certificados pertinentes a los Directores, panelistas y asistentes a la Jornada, conjuntamente con el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales- Filial Córdoba y el Instituto de Derecho Internacional Público y Derecho Ambiental de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 4º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.-


PROF. DR. JORGE E. BARBARÁ
Secretario de Extensión y RRH
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DR. GUILLERMO LARREA CUYLEN
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolucion n°

1200